





DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 116 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85) y Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 287), se promueven al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, a los eventuales de dicha Escala, procedentes de la citada I. P. S., pertenecientes a las Armas y Cuerpos que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en el empleo que se les confiere las antigüedades que se indican, escalafonándose en dichas Armas y Cuerpos con los números de promoción y en la forma que a cada uno se le asigna. .

ARMA DE INFANTERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

1.400.-D. Ramón Garcés Ramos, del Regimiento de Infanteria Jaén mimero 25.

Con antiguedad de 1 de octubre do 1962

599 .- D. Jesús Rey Irayzoz, del Regimiento de Infantería Inmemorial mumero 1.

799.-D. Alfonso Guigo del Toboso, del Regimiento de Infanteria Inmemorial núm. 1.

1.148.-D. Manuel Nieva Mañas, de la Jefatura de Transportes del Ejército.

1.469.—D. Emiliano González Riesco, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

1.560.—D. Luis Planas González, del· Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

1,786.—D. Enrique Bastos Gestoso, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

2.012.-D. Rafael Gómez de las Cortinas Andrada-Vanderwilde, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

2.026.--D. José Luis Sánchez Benéitez, del Regimiento de Infanteria Inmemorial num. 1.

2.190 .- D: Sixto Díaz Zazo, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

2.746.-D. Emilio Serrat Artajona, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

2.795 .- D. Lorenzo Betancor, Curbello, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

2.878.—D. Jorge Arnáu Arnáu, de la Escuela Militar de Montaña.

2.914.-D. Adolfo Gutiérrez Castillón, del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

3.037.-D. Carlos Subiris Vicaría, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

3.128.-D. Francisco Fernández Bedmar, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

3.186.—D. José Caralt Fernández, de la Escuela Militar de Montaña.

8.277.-D. Francisco Sánchez Juárez, de la Brigada Aerotransportable, II Batallón.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

100.-D. Francisco Morales Hernández, de la Unidad Especial de la 1.ª Zona de la I. P. S.

128 .- D. Carlos Sanz Carro, del Regimiento de Infanteria Inmemorial taña. número 1.

147.-D. Francisco Martin Martin, del Regimiento de Infanteria Aerotransportable Isabel la Católica número 29.

319.-D. Juan Aldeanueva Montero, de la Jefatura de Transportes del. Ejército.

413.-D. Jesús de la Fuente Asueta, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

480.-D. Francisco González Reglero, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

508.—D. Vidal García Jiménez, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

513 .- D. Leonardo Romero Tobar, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

597.-D. José Canet Torres, del Regimiento de infanteria Jaén núm. 25. 607.—D. Francisco García Ferrer, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

694.—D. José Ramírez Rabanal, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

921.—D. José Rubí Carrera, del Regimiento de Infantería Simanças número 4.

922.-D. Manuel Peláez del Rosal, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

924.-D. José Luis Jarabo Ambohade, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

1.041.-D. Jesús Vilela García, del -Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

1.120.-D. Rafael Estévez Bartolomé, de la Jefatura del Servicio Estadís-

1.134.-D. Fernando Esteban Alonso.

del C. I. R. num. 15. 1.163.—D. Manuel Cascales Ayala, del Regimiento de Infanteria Aragón número 17.

1.171.-D. Eduardo Solas Adell, del Regimiento de Infanteria Teruel número 48.

1.257.-D. Félix Marin Torres, ไดโ Regimiento de Infanteria Garellano número 45.

1.411.-D. Santingo Subirana de Dalmases, de la Escuela Militar de Mon-

1.447.-D. Pedro Pérez Barbero, del

Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

1.576.—D. Luis Enrique Ruiz López, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

1,664.—D. Angel Calle Fernández, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

1.699.—D. Tomás López Diaz, de la Brigada Aerotransportable Riat Isabel la Católica núm. 29.

1.705.—D. Agustín Ansoleaga Elorriaga, del Regimiento de Infantería Garellano mum. 45

1.783.—D. Teodoro Lavilla Valimaña, del Regimiento de Infantería Alaya núm. 22.

1.842.—D. Fermín Zelada Jurado, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

1.902.—D. Francisco García González, del Batallón de Infanteria del Ministerio del Ejército.

2.008.—D. Pedro Pérez Pérez, del

C. I. R. núm. 12.

2.015.—D. Carlos Hernández Hernández, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

2.051.—D. José Escat López, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

2.176.—D. José Blasco Estelles, del Regimiento Mixto Vizcaya núm. 21.

2.208.—D. José Pérez-Muñoz Vázquez, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Motorizado Saboya núm. 6. 2.212.—D. José Sánchez-Cervera Senra, del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1.

2.267.—D. Antonio Garrapiz Encontra, del Regimiento de Infantería Toledo núm. 35.

2.326.—D. José Encinas González, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

2.347.—D. José Vila Comas, del Regimiento de Infantería Garellano nú-

2.466.—D. José Portillo Martín, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

2.473.—D. Martin Rodríguez Gorostide, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

2.549.—D. Félix Caja Pablo, del Regimiento de Infantería Fuerteventura número 56.

2.633.—D. Jesús Mosterín Heras, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

2.646.—D. Luis Rubio López, del Batallón de Infanteria del Ministerio del Ejército.

2.654.—D. Enrique Recondo Iribarren, del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11.

2.762.—D. Alfonso Lindo Rodriguez, del Batallón de Infantería del Ministorio del Eléveito.

terio del Ejército. 2.894.—D. Juan Molero López, del Regimiento de Infanteria Aragón número 17.

2.014.—D. Enrique Riera Tusell, del Regimiento de Infanteria Palma nú-

3.048.—D. Manuel Alonso Cortiguera, de la Agrupación Logistica número 2 de la División de Infantería Mecanizada núm. 2. Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

3.—D. Benedicto Romero Martín-Forero, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

7.—D. Luis Matarredona Gómez de Salazar, del Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

14.—D. Jesús Martín Roig, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25.

15.—D. Francisco Casado Marcos de León, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

23.—D. José Alonso Rodríguez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

mero 3. 24.—D: José Pérez Fernández, del C. I. R. núm. 11.

32.—D. José Manuel Dávila Sánchez, del C. I. R. núm. 17.

47.—D. Francisco Reyes García, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

90.—D. Salvador Ruiz Esteso, del Regimiento de Infanteria Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

91.—D. Eliseo Ruiz de la Parte, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

110.—D. Emilio Gómez Jover, del Regimiento de Infantería Mallorca número 13.

112.—D. Ramón Lara Tebar, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

118.—D. Antonio Bas Legay, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

125.—D. Antonio Vázquez Otero, del Regimiento de Infanteria Zamora número 8.

126.—D. Juan Cortiguera Fernández, del C. L R. núm. 14.

151.—D. Enrique Luis González Gallardo, del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

161.—D. Manuel Montoro Ballesteros, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica nú-

mero 29.
171. D. Angel Jesús Cachón Merino, la Escuela del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería.
Infantería Ceuta núm. 3.
430. D. 430. D. 430. D. 430. D.

206.—D. Jesús Gil López, del Regimiento de Infantería San Fernando número 11.

215.—D. Luis Tresserra Llauradé, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

216.—D. Jesús López Román, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

219.—D. Angel de la Flor Vallbona, Regimier del Regimiento de Infantería Ceuta meró 44. número 54.

230.—D. Patricio Cornelles Año, del Regimiento de Infanteria Tetuán número 14.

255.—D. José Molina Martinez, del Regimiento de Infanteria España número 18.

803.—D. Teodoro Arnaiz Alegre, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

315.—D. José Rodríguez Fernández, del Regimiento de Infanteria Milán número 3.

316.—D. Juan López Castro, de la Escuela Militar de Montaña.

328.—D. Juan Francisco Ronda Llido, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

331.—D. Manuel Cubillo Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

333.—D. Antonio Mayol Tomás, del C. I. R. núm. 14.

344.—D. Luis Martínez Crespo, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

345.—D. Juan Porras Rivera, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

348.—D. Antonio Pastor Briones, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

- 355.—D. José Fraga Boullosa, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

366.—D. Maximino Fores Pie, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

367.—D. Jacinto Saiz García, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

371.—D. Javier Fernández Díaz, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

389.—D. Federico Ramón Usán, de la Escuela Militar de Montaña.

402.—D. Manuel Sanz Cambero, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

407.—D. José García Estévez, del Regimiento de Infantería Aragón número 17.

410.—D. Daniel Martínez Martínez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

414.—D. José García López, del Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

416.—D. Carlos Sainz Isasi, del Regimiento de Infanteria Milán número 3.

425.—D. Gabriel Morezuelas Sánchez, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. 430.—D. César Vacchiano López, de-

430.—D. César Vacchiano López, dela Escuela de Aplicación y Tiro de-Infantería.

434.—D. Bernardo Rabassa Asenjo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

436.—D. Manuel Martinez Lozano, del Regimiento de Infanteria Vizcaya número 21.

459.—D. Juan Reta Lónez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

463.—D. José Valero Martinez, del Regimiento de Infantería Mérida numero 44.

468.—D. Antonio Martorell Pons, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

506.—D. Daniel González Marcos, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

517.—D. José Luis Rigero Elvira, del Regimiento de Infanteria Motorizado Saboya núm. 6.

554.—D. Joaquín García García, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm, 29. 569.—D. Benito Marín Torrecillas,

del Regimiento de Infanteria Teruel numero 48.

572.-D. Jesús Corces Díaz, del Regimiento de Infantería Milán núme-

582.—D. Juan Linares Fernández, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

593.—D. Pedro Costa Badía, de la número 35. Escuela Militar de Montaña.

605.—D. Ernesto Mascort Diez, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59:

606.—D. Antonio Olivares López-Hevia, del Regimiento de Infanteria Motorizado Saboya núm. 6.

612.—D. Fernando García Lemus, del C. I. R. núm. 6.

632.—D. Modesto Allén Escudero, del Regimiento de Carros de Combate Alcázar de Toledo núm. 61.

646.-D. Vicente Izquierdo Gómez, del Regimiento de Infantería Badajoz número 26.

656.—D. Gonzalo Narbón Flores, del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21.

673.-D. Emilio Buendía del Valle, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infanteria Melilla núm. 2.

677.—D. Luis Fernández Frías, del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32.

689.-D. César Fresco Rodríguez, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

738 .- D. Carlos Rovira Forns, del

C. I. R. num. 9. 780.-D. Jesús Gil López, del Regimiento de Infantería España núme-

783.—D. Ramón Melón Gallego, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

786.-D. José González Formoso, del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29.

790 .- D. Manuel Fernández Ucha, del Regimiento de Infantería Murcía número 42.

794.-D. Enrique del Pozo Cebrián, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

797.-D. Carlos Pertegaz Fernández, del C. I. R. núm. 9.

801 .- D. Alfonso Carrasco Aguado, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

821.-D. Antonio Saura Más, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

824.—D. Francisco Calvo García-Tornel, del Regimiento de Infanteria Zamora núm. 8.

827.-D. Fernando Rincón Muñoz, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

831.—D. José Santamaría López, del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66.

836.-D. Segundo Medina Sosa, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

850.-D. José de la Fuente Arenal, del Regimiento de Infanteria Toledo número 35.

877.-D. Angel González Fernández, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

905.—D. Celestino Alcaraz Cuadra-do, del Regimiento de Infanteria Mahón núm. 46.

912.—D. José Campos Martínez, del Regimiento de Infanteria San Fernando núm. 11.

917.-D. Jacinto Lozano Escribano, del Regimiento de Infantería Toledo

919.—D. Manuel González Pérez, del Regimiento de Infantéria Badajoz número 26,

932.—D. Julio Hidalgo Gutiérrez, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

951.—D. Frutos de Miguel Matesán, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

967.-D. Félix Ester Butragueño, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

990 .- D. Francisco Alvarez Hurtado, del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

996.-D. Juan Asens Martinez, del Regimiento de Infantería Inmemorial

999.—D. Jesús Bermejo González, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

1.004.-D. César Blanco Pardo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

1.011.—D. Eduardo Jener Estañol, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

1.013.-D. Manuel Martin Garcià-Portillo, del Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Infantería Melilla número 2.

1.027.-D. Valentín Quílez Carela, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

1.040.-D. Domingo García Castaño, del Regimiento de Infanteria Motorizado Saboya núm. 6.

1.046.-D. Juan Coderch Almirall, del Regimiento de Infantería Jaén número 25.

1.052.—D. Juan Echechipia Artano, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67

1.067.—D. José Leturia Goicoechea, del Regimiento Cazadores de Montana Sicilia núm 67.

1.075.—D. Alfonso Conde Ruiz, del Grupo de Regulares Indígenas de Infantería Melilla núm. 2.

1.079.—D. Enrique Estivales Rodrigo, del Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca num. 13.

1.096.-D. José García Domaiga, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

1.103.-D. Teodoro Albarrán Quintana, del Regimiento de Infanteria Milan num. 3.

1.108.-D. Estanislao Ramón Trives, del Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca núm. 13.

1.113.-D. César Fernández Pérez, del Grupo de Fuerzas Regulares Indigenas de Infantería de Melilla número 2.

1.120.—I). José Cuesta Vina, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

1.138.-D. Felipe Arrebola Martin, del Regimiento de Infanteria Aragón número 17.

1.159.—D. José Chic González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.160.-D. Emilio Santos Fuentes, del Regimiento de Infanteria Mérida nú-

1.163.-D. Antonio Leal Cusine, del Regimiento de Infanteria Mérida número 44.

1.167.-D. Mariano Carrillo Jiménez, del Regimiento de Infanteria Mérida número 44.

1.172.-D. Patricio Hernández García, del Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

1.209.-D. José Manchón Ruiz, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1,230.—D. Adrián Lanuza Hurtado, del C. I. R. núm. 7.

1.237.-D. Miguel Angel de los Santos Leal, del Grupo Logístico XII de la Brigada de Infantería Acorazada número XII.

1.240.—D. Bernardo Pérez Benito, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

1.246.-D. Luis Carbajal Hernández, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

1.247.-D. Francisco Cuadrado Jiménez, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

1.254.-D. Manuel Puig Fernández, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

1.274.-D. José García López, del Regimiento de Infanteria Barbastro número 43.

1.284.-D. Miguel López López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm, 5.

1.290.—D. José Maeso Escudero, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. 1.302.—D. José Alvarez Velasco, del

C. I. R. núm. 12.

1.331.-D. Salvador del Castillo Alvarez Cedrón, del Regimiento de Infantería España núm. 18.

1.339.-D. Antonio Morales Moreno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

1.358.-D. Fernando del Río Astorqui, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

1.366.—D. Pedro Moral García, del Regimiento de Infantería San Marcial número 7.

1.382.-D. Manuel Martin Arnáiz, del Regimiento de Infantería Ceuta núme-

1.386.—D. César Arroyo García, del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54.

1.407.-D. Joaquín Hernández Serna. del Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca núm. 13.

1.410.-D. Alejandro Baldueza Arteaga, del Regimiento de Infanteria Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

1.417.-D. José García García, del Regimiento Cazadores de Montaña Sici-Ha núm. 67.

1.418.-D. Vicente Grajera Jarenño, del Regimiento Cazadores de Montana Sicilia num. 67.

1.422.-D. Juan Gonzalo Salvador, del Regimiento Cazadores de Montana Sicilia núm. 67.

1.465.—D. José Anegón Bedate, del Regimiento de Cazadores de Alta Mon-Regimiento de Infantería San Quin-taña Galicia núm. 64. tin núm. 32.

1.469.—D. Diego Yeste López, del

G. I. R. núm. 1.

1.473.-D. Enrique García-Roves Estrada, del Regimiento de Infanteria Mahon núm. 46.

1.475.—D. Carlos Bendito Gallego, del Regimiento de Infantería Tetuán

número 14.

1.487.—D. José Royuala Domingo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Ceuta núm. 3.

1.491.-D. José Vilas Simal, del Regimiento de Cazadores de Alta Mon-

taña Galicia núm. 64.

1.493.—D. Angel Pinto González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

1.507.-D. Manuel Cabrera Ordónez, del Regimiento Canarias núm. 50.

1.511.-D. Gregorio Escolano Villen, del C. I. R. núm. 10.

1.520.-D. Cristóbal Suria Sorni, del

C. I. R. núm. 7. .

1.521.-D. Jaime Ferrer Garrido, del Regimiento de Infantería Mahón número 40.

1.540.-D. Lorenzo Villanueva Abad, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.571.-D. Luis Soto Baño, del Regimiento de Cazadores de Alta Monta-

na Galicia núm. 64.

1.576.—D. Ignacio Malaxecheverría Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. 1,594.—D: Patricio Callejas Rodriguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Alhucemas núme-

ro 5. 1.611.-D. Carlos Soler Burillo, del

C. I. R: núm. 15.

1.619.-D. Enrique Ribera Palli, del Regimiento de Cazadores de Montaña

América núm. 66.

1.631.-D. Félix Calvo González, del Regimiento de Infantería Vizcaya número 21.

1.635.-D. Ramón Martinez Goñi, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

1.662.-D. Vicente Bueno Alvarez, del C. I. R. núm. 14.

1.671.-D. Federico Urquidi Arrate, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

1,673 .- D. Juan de la Cruz Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infanteria Tetuán núm. 1.

1.682.—D. José Serrano Zamora, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.687.-D. Pablo Sabariegos Velasco, del Regimiento de Infanteria Badajoz

número 26.

1,680.—D. Alvaro Fuentes Deffor, del Regimiento de Infantería Barbastro número. 43.

1.697.-D. Anibal de Pinar Segura, de la Brigada Aerotransportable, II Batallón.

1.707.—D. Hoctor Blanco de Castro, dol Regimiento de Infanteria Ordenes Militares num. 37.

1.726.-D. José Pimiento Fernández, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.728.—D. José Madueño Duarte, del del C. I. R. núm. 14.

1.750.—D. Jesús Martínez León, del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37.

1.771.-D. Isidro Rodriguez Brezo, del Regimiento de Infanterià Tetuán número 14.

1.778.-D. Adolfo Pérez Sáez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

1.807.-D. Pascual Mulet Clausell,

de la Escuela Militar de Montaña. 1.809.—D. Vidal Rueda Morcillo, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

8.—D. Enrique Evia Campomanes Calderón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

10.—D. Ricardo Ruiz Lorente, del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11.

23.-D. Horacio Oliva García, del Regimiento de Infanteria Aragón número 17.

83.-D. Javier Alonso Arnedo, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

49 .- D. Juan Miñor Suárez, del Regimiento de Infantería Zamora número 8.

61.—D. Eladio Bringas Arroyo, del Regimiento de Infantería Garellano número 45.

83 .- D. Ricardo Mateo Navarro, de la Escuela Militar de Montaña.

85 .- D. Luis Alarcos Carpios, del Regimiento de Infanteria Castilla número 16.

92.-D. Jesús Muro Molina, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65.

99.-D. José García-Rubio García, del Regimiento de Infanțeria Aragón número 17.

105.—D. Joaquín Balta Tallo, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

107.—Pedro Gómez Montoya, Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

117.-D. Juan Oña Navarro, del Centro de Instrucción de Reclutas número 6.

119.-D. Alberto Aliga Urios, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

120.-D. José Arsuaga Echevarría, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

140.—D. Joaquín Julve Guerrero, del Regimiento de Infantería Aragón nú-

mero 17. 149.—D. Tomás Santoro García, del Regimiento de Cazadores de Montáfia América núm. 66. 162.—D. Adolfo Campostizo Robles,

del Regimiento de Infanteria Tetuán numero 14.

189 .- D. Manuel Cabanilles Carbajo, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

190 .- D. Antonio Ferrer Cases, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. 202.—D. 'Tomás Mir de la Fuente,

218.—D. Manuel Gulin Rodríguez, del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8.

220.—D. Francisco Paredes Gestal, de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

223.—D. Enrique García Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

227.-D. Joaquín Muñoz-Seca Blanc, del Regimiento de Infanteria Teruel número 48.

237.—D. Julián Muro Molina, del Regimiento de Cazadores de Alta

Montaña Galicia núm. 64. 245.—D. Manuel Pérez López, del Regimiento de Infanteria D. D. C. Toledo núm. 35.

257.—D. Antonio González Soler, del Regimiento de Infanteria España número 18.

298.-D. Rafael Serrano Altimiras, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

303.-D. Manuel Sagardia Navarro, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66:

307.-D. Francisco Gutiérrez Fernández-Velilla, del Regimiento de Infantería Mahon núm. 46.

315.-D. Mario Quintana Gómez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infanteria.

324.-D. Ireneo de Lucas de Frutos, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

325.-D. Emiliano Rodríguez Martínez, del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66.

337 .- D. Oscar Reyes Cruz, del Regimiento de Infanteria La Palma número 53.

369.—D. Rafael Valero Oltra, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

386.—D. Antonio Martí Escuriola, del C. I. R. núm. 7.

393.-D. Juan Pérez Pérez, del Regimiento Mixto de Infanteria Vizcaya núm. 21.

395.-D. Jaime García Soler, del Regimiento de Infantería España número 18. 396,-D. Antonio Alonso Fernández.

del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18. 402.-D. Angel Martinez de Azcoitia

de la Torre, del C. I. R. num. 12. 427.-D. César Brandariz Escudero,

del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. 437.-D. Antonio Aguilera Manjon-

Cobeza, del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

445.—D. Juan Merino Azcarraga, del . I. R. núm. 11. 454.—D. Tomás Mingot Jiménez, de

la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

458.—D. Ramón Massóns Folguera; del Regimiento de Infanteria Ceuta número 54.

466.-D. Carlos Tortras Bosch, del Regimiento de Infanteria Independiente España núm. 18.

470.-D. Antonio Abadia, Dieste, del

C. I. R. núm. 10.

473.—D. Alberto Martin Gancedo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

486.-D. Julio Gil López, del Regimiento de Infantería Fuerteventura nimero 56.

514.-D. Constantino Madrid Navarro, del Regimiento de Infantería Tetuán núm. 14.

532.-D. Manuel Morgade Cordero, đel C. I. R. núm. 1.

542.—D. José Fernández Molina, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

545.—D. José Junquera Gullón, del Regimiento de Infanteria Independiente España núm. 18.

556.—D. Pedro Aldamiz Echeverria Otaduy, del Regimiento de Infanteria Sicilia núm. 67.

557.—D. Jesús Ballesteros Llombart, del Regimiento de Infanteria Vizcaya número 21.

· 566.—D. Jacinto Godoy González, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

581 .- D. Inocencio García Velasco, del Regimiento de Infantería Sicilia número 67.

592.—D. Martín Eiceaga García, del C. I. R. núm. 11.

593.-D. Juan Lopez Lopez, del

C. I. R. núm. 1. 603.—D. Francisco Sánchez López, del Regimiento de Infantería Motori-

zable Mallorca num. 13.

608.-D. Armando Maestro Ibáñez, del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43.

612.-D. Jesús Castro Lasso, del Regimiento de Infanteria Castilla número 16.

616.—D. Felipe Sánchez Herrero, del Regimiento de Infanteria Independiente España núm. 18.

617.-D. Juan Hoyos González, del Regimiento de Infantería Saboya número 6.

641.—D. Isaac Rubio Delgado, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

656.—D. Abel Arribas Fernández, del Regimiento de Infantería Independiente España núm. 18.

661.-D. Ramón Gumbau Ferris, del C. I. R. E.

669.-D. Antonio Imaz Lorono, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7.

684.-D. Julio Peláez Rodríguez, del Regimiento de Infantería Castilla número 16.

685.—D. José Jiménez Cervantes Ni-colás, del Regimiento de Infantería Saboya núm. 6.

721.-D. Carlos Mena Ginovés, del C. I. R. núm. 17.

722.-D. Juan Palop Cardona, del

C. I. R. mim. 17.
727.—D. Miguel Reig Petit, del Regi-

miento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 85.

728.—D. José Sánchez Ruipérez, del Regimiento de Infanteria D. D. C. To-

ledo núm. 85. 745.—D. Eulogio Neira Fernández, del C. I. R. núm. 12.

770.--D. José Batisda Ubis, del Regimiento de Infanteria Independiene España núm. 18.

791.—D. José Moreno Bueno, del Re gimiento de Infantería Alava número 22.

792.—D. Miguel Salles Marqués, del C.-I. R. núm. 17.

810.-D. Jesús González Vadillo, del C. I. R. núm. 10.

814.—D. Armando Noya Agrasar, del C. I. R. núm. 6.

832.—D. Luis Esteban del Prado, del C. I. R. núm. 9.

836.—D. José Rodríguez Martin, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56.

863.—D. Juan Cervantes Caparrós, del C. I. R. núm. 9.

874.—D. Luis Arroniz Mecha, del C. I. R. núm. 8.

884.—D. Juan Garriga Comas, del C. I. R. núm. 9.

895.—D. José María Mata del Pozo, del Regimiento de Infantería Mallorca núm. 13.

898.—D. Ezequiel Pablos Alonso, del C. I. R. núm. 8.

916.-D. Lamberto Auyanet Betancort, del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

944.—D. Jesús Medrano Durán, del C. I. R. núm. 11.

949.-D. Antonio Labrado Carreño, del Regimiento de Infantería Tetuán número 14.

961.—D. Francisco Molina Lázaro, del C. I. R. núm. 11.

1.013 .- D. Rafael Carcedo, de Pero-Sanz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

1.024.—D. Antonio López Eire, del Regimiento de Infantería Toledo número 35.

1.035.-D. Pedro Trepat Guañabéns, del C. I. R. núm. 9.

1.046 .- D. Jorge Clotet Berengueras, del Regimiento de Infanteria San Marcial núm. 7.

1.050.-D. José Fernández Pérez, del C. I. R. núm. 1.

1.071.—D. José Cabré Puig de la Bellacasa, del C. I. R. núm. 9.

1.075.—D. Eugenio Gil Canizares, del C. I. R. num. 8.

1.009.-D. Jorge Cano de Mateo, del Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla núm. 16.

1.100 .- D. Francisco Vicente Hernandez, del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla num. 16.

1.112.—D. Carlos Fernández Valero, del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64.

1.115.-D. Fernando Bascon Gómez, del C. I. R. num. 1.

1.118.-D. Luis Jardi Das, del Regimiento de Infantería Mecanizada

Castilla núm. 16. 1.121.—D. Pedro González Pena, del Regimiento de Infanteria D. C. C. Toledo núm. 35. • 1.137.—D. Luis Brualla Santos-Fun-

cia, del Regimiento de Infantoria D. C. C. Toledo núm. 35.

1.141.-D. Juan Alsa Oneca, del Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla num, 16.

1.148.—D. Rafael Orquin Berga, del C. I. R. núm. 17.

1.149.—D. Sebastián Quesada Mar-co, del Regimiento de Infanteria Es-

paña núm. 18. 1.259.—D. José Fraile Mora, del Regimiento de Cazadores de Alta Montana Galicia núm. 64.

1.261.-D. José Díaz Mosteirin, del C. I. R. E.

1.265.-D. José Llop Orrit, del C. I. R. E.

1.270.-D. Pedro Schluerter Caballero, del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 66.

1.272.-D. Salvador Minguez Sanz, del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13.

1.296.—D. Francisco Domínguez Domingo; del Regimiento de Infanteria Mecanizada Castilla num. 16.

1.320.—D. Rafael Pastor García, del C. I. R. E. 1.325.-D. Manuel Navarrete Nogue-

ra, del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35.

1.329.-D. Carlos Callejo de la Puente, del Regimiento de Infanteria Defensa Contra Carros Toledo núm. 35. 1,331.-D. Eugenio Gutiérrez Neira, del C. I. R. E.

1.339.—D. Ignacio Ortega Maynar, del C. I. R. E.

1.373.—D. Alfonso Ibarzabal Segura, del C. I. R. num. 11.

1.385.-D. Manuel Artola Traver, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

1.393.-D. Manuel Valderrama Moraleda, del C. I. R. E.

1.397,-D. Pedro Gómez López, del C. I. R. E.

1.398.-D. Honorio Abarca García, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

1.401.-D. Adolfo Hernández Meyer, del Regimiento de Infanteria Mecanizado Castilla núm. 16.

1.405.-D. Francisco Arrunada Rodríguez, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

1.406.-D. Miguel Oliver Nadal, del Regimiento de Cazadores de Montana Barcelona núm. 63.

1.409.-D. Vicente Cubedo Tortonda, del C: I. R. núm. 8.

1.414.-D. José Calvo Vidal, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63.

1.416.-D. Agustín Tena Capdevira. del C. I. R. E

1.419.-D. Angel Pérez Paz, del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. 1.420.—D. Joaquín Estévez Salas,

del C. I. R. E.

1.428.—D. Francisco Izaguirre Villar, del C. I. R. E. 1.443.-D. José Esnaola Gómez, del

C. I. R. E.

1.447.—D. Ernesto Muclas Valdeolivas, del C. I. R. E. 1.448.—D. Manuel Lara Ocaña, del

Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63,

1.451.-D. José Morell Navarro, del Regimiento de Infanteria Alava número 22.

1.467.-D. Antonio Gómez Garcia,

del C. I. R. núm. 6. 1.484.—D. Juan Solá Cortasa, de la Escuela Militar de Montaña.

1.493.—Jaime Castells Ganduxi, del C. I. R. E.

1.498.—D. Federico Sanchez Pinilla,

del C. I. R. E. 1.506.—D. Alfonso Moreno Soláns, del C. I. R. E.

1.530.-D. Angel Giménez Pastor, del C. I. R. E.

1.532.-D. Manuel García Alvarez, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

1.545.-D. Rafael Salazar Benitez, del Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca núm. 13.

1.552.-D. Antonio Cordentes Triguero, del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62.

1.560.-D. Luis Fernández Perdido, del Regimiento de Infanteria Alava número 22.

1.561.—D. Francisco Chalmes Bosca, del C. I. R. E.

1.562.—D. Carlos Gómez Gómez, del Regimiento de Infantería Alava número 22.

1.570.-D. Salvador Mata Rozas, de la Escuela de Automovilismo del Ejér-

1.575.—D. Jesús Velázquez Rodríguez, del C. I. R. E. 1.590.—D. Damián Castelló David,

del C. I. R. E.

1.592.-D. José Cenzano Martínez, del Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca núm. 13.

1.610.—D. Sebastián Giménez Sán-chez, del Regimiento de Infanteria Motorizable Mallorca num. 13.

1.614.-D. José Ruiz Valeta, del

C. I. R. núm. 9. 1.624.—D. José García Rodríguez, del C. I. R. E.

1.625.-D. Oscar Peatow Ramos, del Regimiento de Infanteria Fuerteventura núm. 56.

ARMA DE CABALLERIA

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

4.-D. Ignacio Palao Jiménez, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

3.-D. Ignacio de Andrés Escobar, de la Unidad de Automóviles de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3.

47.-D. Jenaro Sarmiento Sarmiento, de la Agrupación Mixta de En-

cuadramiento num. 9.

54.-D. José Aldanondo Mutuverría, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

61.—D. José Espejo Martín, del C. I. R. núm. 1.

65.-D. Rafael Pérez Hernández, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia num. 9.

77.—D. Antonio Pérez de la Cruz Bianco, del C. I. R. núm. 6.

94.-D. Jaime Moragues Parets, del Regimiento Ligoro Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

99 .- D. José Bueno Vicente, del Grupo Ligero de Caballeria núm. 1. Brigada de Infanteria D. O. T. núm. I.

100 .- D. Antonio Ruiz Criville, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

Compañía Regional de Autômóviles de la 4.ª Región Militar.

116.-Rodolfo Sanz Letamendia, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

126.-D. José Suárez Fernández, del Regimiento Ligero de Caballería Santiago núm. 1.

151.-D. Mario Franch Torres, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

160.-D. Diego Estrada Fernández, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3.

162.—D. Ernesto Pérez-Carbonell Carchano, de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI.

216.-D. Miguel López Garcia, del Grupo Ligero de Caballería X.

229.-D. Alberto Montero Moreno, del Regimiento Acorazado de Caba-llería Numancia núm. 9.

251.-D. Luis López Martín, del Regimiento Acorazado de Caballería Pa-

vía núm. 4. 260.—D. Adolfo Benet Climent, del Grupo Ligero de Caballería III.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

6.-D. Emilio García Muñoz-Elena, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm., 1.

9.-D. José Andújar Moret, del Grupo Ligero de Caballería III.

10.—D. José Sesma Aragón, de la Agrupación Mixia de Encuadramiento num. 7.

22.-D. Antonio Muñoz Rodríguez, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

23.—D. Andrés Osuna Luque, de la Agrupación Logística núm. 2 de la División de Infantería Mecanizada número 2.

35.-D. Emiliano Ares Valdés, del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12.

43.-D. Francisco Diez Sabido, del

Grupo Ligero de Caballería I. 58.—D. José Roa Medina, del Grupo Ligero de Caballería II.

66.-D. José Hospital Alqueza, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

75.-D. Pedro García Corral, del Grupo Ligero de Caballería III.

81.-D. Pedro Rodríguez Fernández, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

82.—D. Guillermo Mayorga de la Cruz, del Grupo Ligero de Caballe-

85.-D. Manuel Fenollar Quereda, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

109.-D. Carlos Caparros Gremades, del Grupo Ligero de Caballeria I.

110.—Manuel Domínguez González, del C. I. R. E 111.—D. Juan Alvarez Solar, de la

Agrupación Mixta de Encuadramiento num. 6.

113.-D. Joaquín Benito Masa, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5.

120.—D. Jaime Vega Rodríguez, del

109.-D. Angel García Manso, de la Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Lusitania núm. 8.

123.-D. Juan del Pino Almiñana, del C. I. R. núm. 7.

128.-D. Ernesto Sarrias Arroyo, del Grupo Ligero de Caballería II.

142.-D. Antonio López Lucena, del Regimiento Acorazado de Caballería Pavía núm. 4.

150.-D. Jesús Espinosa Almendro, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

161.-D. Juan Camacho León, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

163.—D./Francisco Lucena Rincón, del C. I/R. núm. 6.

175.-D. Bernardo Nieto Ballenilla, del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9.

188.-D. Diego Cuevas Morcillo, del C. I. R. núm. 1.

194.-D. José Poveda Tomás, del

C. I. R. núm. 8. 197.-D. Julio Jiménez Jiménez, del

Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

198.-D. Gabriel Cascon Pérez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

205 .- D. José Madrazo Granado, del Regimiento Acorazado de Caballería

Farnesio núm. 12. 216.-D. Luis Grajera Villalobos, de la Agrupación Mixta de Encuadra-

miento núm. 4. 226.-D. José Pinera Díaz, del

C. I. R. E.

234.-D. Francisco Vico Aguilar, del

240 .- D. Saturnino Izquierdo Herrero, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

244.-D. Pedro Rodríguez Hernández, de la Jefatura de Transportes. -258.-D. Severino Arguelles del Ga-

llego, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5. 263.-D. Eduardo Suárez Hidalgo

del C. I. R. E. 275.—D. Manuel Contreras Galvez,

del C. I. R. E.

276.-D. Carlos Novo Hernántlez, del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1.

292.—D. José Ruiz López, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

294.-D. Antonio Requena Zurita, del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11.

296.—D. Felipe González de Canales y López Obrero, del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa númiero 5.

301.—D. Anuario Mendoza Antúnez, del C. I. R. E.

ARMA DE ARTILLERIA

(ESCALA DE CAMPANA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1959

204.—D. Luis Soláns Serrano, Regimiento de Artillería núm. 28. 373.-D. Miguel Borras Batllori, del Regimiento de Artilleria núm. 13.

557.-D. Federico de la Aldea Ba-

non, del Regimiento de Artillería número 22.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

16.-D. Jaime Umbert Argemi, del Parque y Maestranza de Artilleria de Barcelona.

500.-D. José Toledo Escuder, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

642.-D. Angel Villalba Andrés, del Regimiento de Artillería núm. 21.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

22.-D. Antonio Lizaso Martina, del Regimiento de Artilleria núm. 22. 34.-D. Carlos Trabazo Piñeiro, del

Regimiento de Artillería núm. 13.

49.—D. Francisco Cañizares Moyano, del Grupo de Artillería A. T. P. número XII.

54.—D. Luis Díaz Gras, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.

64.-D. Antonio Canizares Moyano, del Grupo de Artillería A. T. P. número XII.

67.—D. Juan Leach Valle, del Regimiento de Artillería núm. 22.

75.-D. José Renedo Calvo, del Regimiento de Artillería núm. 13.

80.-D. José Alonso de Ozalla Jorge, del Regimiento de Artillería de Mon-

tana núm. 20. 107.—D. Salvador Capellá Sagales, del Regimiento de Artillería núm. 22. 108.—D. Juan de Zumárraga Zunzunegui, del Regimeinto de Artillería numero 13.

117.-D. Joaquín Pallás López, del Regimiento de Artilleria de Campana núm. 13.

123.—D. Angel Colás Pareja, de la Escuela Militar de Montaña. 218.—D. Leogardo Riverola Barón,

del Regimiento de Artillería núm. 11. 225.-D. Rogelio Díaz Silva, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92. 276.-D. Manuel Moreno Pinedo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de

Artilleria. 290.—D. Mariano Bernuy Tejedor, del Regimiento de Artillería núm. 13. 299.-D. José García Valle, de la Escuela Militar de Montaña.

322.-D. Miguel González de Labra, del Regimiento de Artillería núm. 25. 405.—D. Luis Alemany Inderte, del

Regimiento de Artillería núm. 11. 441.—D. José Tey Casado, del Re-gimiento de Artillería núm. 22.

465 .- D. Carlos de Ochoa Hernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artilleria.

483.-D. José Lombardia Morcillo, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

406.-D. Antonio Laliena Jubero, del Regimiento de Artillería núm. 22.

507.-D. José Alvarez Fernández, de la Unidad Especial de la 3.ª Zona de la 1. P. S.

607.-D. Víctor Martinez Ramón, de la Escuela de Aplicación y Tiro de

621.-D. José González Casado, del Regimiento de Artillería núm, 46.

638.-D. Francisco Sánchez de Muniain y Sabater, del Grupo de Artillería a Lomo núm. LXI.

840.-D. Tomás Pulido Castro, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

861.-D. Juan de Dios Martín Cruz, del Regimiento de Artillería núm, 13. 886.—D. Jesús Zabalo Zabalegui, del Regimiento de Artillería núm. 13.

1.016.-D. Carlos Fernández-Morais López, de la Escuela de Aplicación Tiro de Artilleria.

1.018.—D. Nicolás Rodríguez Sevillano, del Regimiento de Artillería número 11.

1.023.-D. Francisco Barbadillo Gómez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.075.—D. Jesús Velasco Ruiz, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Ar-

1.084.—D. Fernando Rodríguez Zurro, del Regimiento de Artillería número 63.

1.108.—D. Javier Echenique Gordillò, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.115.-D. José Galindo Molina, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artilleria.

1.128.-D. Luis Franco Mateos, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.147.-D. Juan Paradinas Riestra, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

1.159.-D. Miguel Elejalde Beristain, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

1.262.-D. Angel Mirones Velar, del Regimiento de Artillería núm. 11.

1.264.—D. Carlos Gómez Cerdán. del Regimiento de Artillería núm. 18. 1.333.-D. Juan Arrilucea Arteche, del Regimiento de Artillería núm. 25. 1.356.—D. Agustín San Emeterio Fernández, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

13.—D. Ramón de la Vega Fernández Regatillo, del Regimiento de Artillería núm. 63.

25.—D. Antonio Rodríguez Rojas, del Grupo de Artillería A. T. P. XII. 86.—D. Jesús Sáez Arriaga, del Grupo de Artillería a Lomo núm. LXI.

101.-D. Carlos Otero Areán, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

166.-D. Alberto García Tomás, del C. I. R. num. 10.

218.-D. Eloy Miguelez Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 28.

234.—D. Pedro Azcarate Alonso, del Grupo de Artillería a Lomo número LXI.

264.—D. Luis Camacho Aguila, del Regimiento de Artilleria núm. 42.

439.—D. José Riera Riera, del Regimiento de Artillería núm. 17. 489.-D. José de la Fuente Gómez,

del Regimiento de Artillería núm. 11. 495.—D. Manuel Peñin Ibáñez, del Regimiento de Artilleria núm. 17. 557.-D. Pedro Ruiz Cuevas, del Regimiento de Artillería núm. 63.

627.-D. Francisco Campi Benet, del Regimiento de Artillería núm. 47.

656.—D. Mariano Gómez Montejano, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería,

832.-D. Ricardo Alén Duarte, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

851.-D. José Rodríguez Urquijo, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

929.-D. Fernando Onsalo Cochero, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

1.033.—D. Manuel Potente Rodríguez, del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964.

10.-D. Ignacio Sáez de Iborra y Trueba, del Regimietno de Artillería núm. 13.

31.-D. José Vicente Córdoba, del Regimiento de Artillería núm. 42.

58.—D. Roberto Ríos Pérez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artilleria.

62.-D. Miguel Ríos Fernández, del Regimiento Mixto de Artillería número 3.

82.-Pedro García Casado, del Regimiento de Artillería de Información y Localización.

94.-D. Fernando Camácho Rubio, del Regimiento de Artillería núm. 28.

115.-D. Rafael Sanchez-Pobre Lacosta, de la Agrupación Logística número 2 de la División de Infantería Mecanizada núm. 2.

166.-D. Saturnino Martin Vicente, del Regimiento de Artillería núm. 11. 232.-D. Pedro Ayúcar Berger, del

Grupo de A. T. P. núm. XII. 249.—D. Julio González de Pedroviejo, del Regimiento de Artillería nú-

mero 28.

254.—D. José Abuín Requeséns, del Regimiento de Artillería núm. 21.

257.-D. Jaime Agulles Fornes, del C. I. R. núm. 14,

268.-D. Cristóbal Fernández Pineda, del Regimiento de Artillería núm. 28. 283.—José Gato Tascón, del Regi-miento de Artillería núm. 26.

291.—D. José Taboada Barbeyto, del Regimiento de Artillería núm. 28. 296.—D. José Perdigones Blandón,

del Regimiento de Artillería número 20.

304.—D. José Pertejo Castaño, del Regimiento de Artillería núm. 28.

307.-D. Antonio Valdés García de Castro, del Regimiento de Artillería número 11.

320.—1). Manuel Lagares Calvo, del Regimiento de Artillería Mixto número 32.

350.—D. Fernando Gozalo Tobio, del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General.

391.-D. Luis Vázquez Saiz, del'Regimiento de Artillería núm. 16.

400 .- D. Jaime Ferrer Luis, del Regimiento de Artilleria núm. 22.

413.-D. Carlos Torres Martinez, del C. I. R. núm. 12.

417.-D. Manuel Alvarez Losada, del Regimiento de Artillería núm. 28.

418.-D. José Urdiales Terry, del Regimiento de Artillería núm. 21.

442.-D. Antonio Cejas Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

466.-D. José García Sánchez, del Regimiento de Artillería núm. 46.

477.-D. Manuel Martinez Climent, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

479.-D. Joaquín Alcover Badrena, del Regimiento de Artillería núm. 16.

480.-D. Juan Montalván Olavarri, del Regimiento de Artillería núm. 91. 494.—D. Miguel Idiáquez Legarda,

del Regimiento de Artillería núme-

508.-D. José Bilbao Arróspide, del Regimiento de Artillería núm. 25.

511.-D. Francisco Bas Carbonell, del Regimiento Mixto de Artillería número 30.

532.-D. Francisco Mora del Río, del Regimiento de Artillería de Información y Localización. 544.—D. Julián Máteo Bermejo, del

C. I. R. núm. 1.

553.—D. José Barrio Munita, del Regimiento de Artillería núm. 17.

565.-D. Angel Angulo Rodriguez, del Grupo de Artillería A. T. P. número XXI.

577.-D. Jorge Casaponsa Mir, del Regimiento de Artillería núm. 46.

586. - D. Luis López Bellido, del Regimiento de Artilleria de Información y Localización.

602.—D. Victor Marante Rodriguez, del Regimiento Mixto de Artilleria

617. - D. Manuel Tudo Boix, del Regimiento de Artillería Mixto número 32.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

22. - D. Elías Gómez Codina, del Regimiento de Artillería núm: 17.

23.—D. Pedro Ozcáriz Barandiaran, del Grupo de Artillería a Lomo número LXI.

40. - D. Jesús Gil Alvarez, del Regimiento de Artillería núm. 20.

46. - D. José Sotelo Sancho, del Regimiento de Artillería núm. 17. 48.-D. Enrique Mateo Cuartero, del

Regimiento de Artillería núm. 20.

53. - D. José Bellver Merenciano, del Regimiento de Artilleria núm. 17. 67.-D. Eduardo Lloréns Breithbartg,

del Regimiento de Artillería núm. 17. 75. - D. Josús Carrillo Pérez, del 75. D. Jesus Carrille. P. XII. Grupo de Artilleria A. T. P. XII. Morencos, de

80. — D. José Juliani Morencos, de la Jefatura del Servicio de Estadistion.

90. — D. José Barragán Moreno, del Grupo de Artillería A. T. P. XII.

92. - José Latorre de la Iglesia, del

Regimiento de Artilleria núm. 47. 97. — D. Juan Martín Toribio, del Regimiento de Artilleria núm. 20, 99. - D. Antonio Aldaz Riera, del

Regimiento de Artillería núm. 18. 118. - D. Alfonso Palacios Ramírez,

del Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

119. - D. Manuel Castillo Marrero,

del Regimiento Mixto de Artillería la Jefatura de Transportes del Ejércinúmero 93.

121. - D. Eduardo Hernández Bocanegra, del Regimiento de Artillería núm. 41.

137.-D. Juan Delgado Oyague, del Regimiento de Artillería núm. 41.

142. - D. Francisco García Torrent. del Regimiento de Artillería núm. 42. 145.-D. José Navarro Arnal, del Grupo de Artillería núm. XXXI.

156.-D. Federico Martinez Ibáñez, del Grupo de Artillería de la Brigada Aerotransportable.

164. - D. José Ocaña Palomo, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

167. - D. José Saja Sáez, del Regimiento de Artillería núm. 17.

169. - D. Manuel Perdomo Hernández, del Regimiento de Artillería número 47.

177. - D. Julio Adriansens Abad, del Regimiento de Artillería núm. 21. 179. - D. Antonio Fernández Hernández, del Regimiento de Artillería número 41.

189. - D. José Esteban Martín, del Regimiento de Artillería núm. 41.

190. - D. Vicente Greses Lizondo, del Regimiento de Defensa A. B. O. de Valencia.

195. — D. José González Hernández, del Regimiento de Artillería núm. 20. 221. — D. José Pascual Lozano, del Regimiento de Artillería núm. 29.

240. — D. Francisco Rosell Sitjas, del C. I. R. núme 1. 241. — D. Emilio de la Fuente Iza-

rra, del Regimiento de Artillería de Información y Localización. 243.—D. Juan Amiguet Gozalvo, del

C. I. R. núm. 7.

259. — D. José Alcayde Beneyto, del C. I. R. núm. 74

261. — Manuel Irigoyen Arámbarri, del C. I. R. núm. 11.

267. — D. Antonio Borrás Rived, del Regimiento de Artilleria núm. 21.

272. - D. Fernando Vonderschmidt Cortés, del Regimiento de Artillería número 10.

273. - D. Pedro San Román Torre, del Regimiento de Artillería núm. 29. 276. — D. Juan Ruiz Fustero, del Grupo Logístico de la Brigada de Infanteria Acorazada XII.

296, - D. Gabriel Gallego Zamora, del Regimiento de Artillería núm. 63.

301.. - D. Francisco Martos López, del Regimiento do Automovilismo de la Reserva General.

318. — D. Francisco Mingot Buades. del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

319. - D. Angel Rodriguez de Osuna, del C. I. R. num. 1.

336. — D. Germán Burriel Lluna, del C. I. R. núm. 8.

353. - D. Juan Bellod Lucas, del Regimiento de Artilleria núm. 18.

357. - D. Vicente Mengual Cabezas, del Regimiento de Artilleria num. 16. 364. - D. Antonio Hidalgo Zurita, del Regimiento de Artillería núm. 16. 365. — D. Ramón Niño Martín, del Regimiento de Artillería núm. 29.

379. - D. Francisco Albors Alejo, del Regimiento de Artillería núm. 42. 338.—D. José Sánchez Hernando, de C. I. R. E.

390.-D. Rafael Terroba Pons, del Regimiento de Artillería núm. 41. 393.-D. Francisco de Zarraga Mo-

reno, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

395.-D. Máximo Núñez Mediavilla. del Regimiento de Artillería núm. 42. 396.-D. Marcelo Ruiz Ortiz, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

400.—D. José Sanfeliú Olivé, del Regimiento de Artillería núm. 42.

401,-D. Buenaventura Morral Dalmau, del Regimiento de Artillería número 63.

418.-D. José Calabuig Benet, del Regimiento de Artillería núm. 18.

423.-D. Miguel Mesas Izquierdo, del Regimiento de Artillería núm. 41.

428.-D. Javier Gas Fontanet, del Regimiento de Artillería núm: 29.

432.—D. José Castro Vicente, del Regimiento de Artillería Lanzacohe-

435 .- D. Jorge Cueto-Felgueroso Rodriguez-Ponga, del Grupo Logistico de la Brigada de Infantería Motorizada XXII.

438.-D. José Vega Lagos; del Centro de Instrucción de Reclutas núme-

441.-D. Miguel Barranco Picón, det Regimiento de Artillería núm. 42.

443 bis.-D. Juan Quintela García, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

447.—D. Domingo Croissier Batista,

del C. I. R. núm. 15.

449.-D: Miguel Grau Bedia, del Regimiento de Artillería núm. 42.

459.-D. Roberto Llorente Serrano, del Regimiento de Artillería núm. 47. 460.-D. Rafael Jurado Fernández, del Regimiento de Artillería Lanzacohetes.

464.-D. Camilo Casanova Munto, del Regimiento de Artillería núm. 21.

467.-D. Ricardo Rodríguez Benabal. del Regimiento de Artillería número 42.

476.-D. Faustino Menéndez Díez, del C. I. R. núm. 13.

480.-D. Juan Bastante López, del Grupo Logístico de la Brigada de Infanteria XXXII.

487.-D. Francisco Martínez Paredes, del Grupo de Artillería A. T. P. XXI.

503.-D. Tomás Liceaga Ochotorena, del Regimiento de Artillería núm. 29. 519.-D. Juan Goni Zalacain, del Remiento de Artillería núm. 46.

537.-D. Luciano Fuentes Piniello, del C. I. R. E.

547.-D. José Zabaleta Mateo, det Regimiento de Artilleria de Información y Localización.

548.—D. Juan Munarriz Sanz, Regimiento de Artilleria num. 63.

552.—D. Manuel Guardia Ureña, del G. I. R. E.

558.-D. Juan Pérez de Haro, del C. I. R. núm. 17.

569.-D. Pedro Glota Font, del Centro de Instrucción de Reclutas número 9.

570.-D. José Ortiz Martinez, del C. I. R. E.

585.-D. Ignacio Toledo Suárez, del

C. I. R. E.

598.—D. Arturo Albardíaz González, del Regimiento de Artillería de Información y Localización. 599.—D. José Alvariño Herrero, del

Regimiento de Artillería núm. 47.

C. I. R. E. 602.—D. Juan Pellon Ortiz, del Re-

gimiento de Artillería núm. 63.

619.-D. Jesús Sanz de la Hoz, del Regimiento de Artillería núm. 63.

620.-D. Vicente Martí Poveda, del C. I. R. E.

629.-D. José Romero Delgado, del C. I. R. núm. 12.

633.-D. Javier Mendoza Sagasti, del Regimiento de Artillería núm. 21.

649.-D. Joaquin Mur Sellant, del C. I. R. E.

· 651.-D. Juan Yilches Chica, del Regimiento de Artillería núm. 63.

652.-D. Ignacio Muñoz Rivera, del C. I. R. E.

656.-D. Rodrigo Cremades Aparisi, del C. I. R. E. 669.—D. Tomás Poza García, de la

Escuela de Automovilismo del Ejército.

675.-D. Miguel Comella Orriols, del C. I. R. E.

687.-D. Carlos Frias Rucabado, de la Escuela de Automovilismo del Ejército.

ARMA DE ARTILLERIA

(ESCALA ANTIAEREA)

Con antigüedad de 1 de octubre . de 1961

*62.-D. Fructuoso Maña Reixach, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

187.-D. José Garriga Pons, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 91. 203.-D. Antonio Costa Riera, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

13.-D. Manuel Rodríguez Rivas, del Regimiento de Artillería A. A. núi mero 71.

104.-D. Carmelo Oñate Gómez, del Regimiento Mixto do Artillería mímero 8.

109.-D. Leoncio Herrero Mari, del Regimiento Mixto de Artilleria número 92.

123.—D. Manuel Esteban Marquillas, del Regimiento Mixto de Artillería número 7.

128.-D. Gonzalo Fernández Bayer, del Regimiento Mixto de Artillería minnero 93.

160.-D. Luis-José Domingo Gómez, del Regimiento Mixto de Artillería

número 7. 161.—D. Luis Anibarro Iglesias, del Regimiento de Artilería A. A. núm. 71.

204.-D. Alfredo Fernández Esplugas, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 91.

229.-D. Antonio Forner Penarroya, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

239.—D. José Villalonga Bardella,

587.—D. Juan Iborra Asensio, del del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

> Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

19.-D. Luis Fontanet Sallant, del 603.—D. Guillermo Font Suay, del Regimiento de Artillería A. A. núm. 72.

53.—D. Francisco González López, del Regimiento Mixto de Artillería número 32.

57.-D. José Martinez Iglesias, de la U. E. de la 1.ª Zona de I. P. S. 59.-D. José Gómez Martín, del Regi-

miento Mixto de Artillería núm, 6. 72.—D. José Moratinos Sanz, de la U. E. de la 1.ª Zona de I. P. S.

202.—D. Francisco Martín Alcaide, del Regimiento de Artillería A. A. número 72.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1964

12.-D. Manuel Vicente Sacristán, del Regimiento Mixto de Artillería número 94:

15.-D. Román Melvehy Mussons, del Regimiento Mixto de Artillería número 8.

97.-D. Manuel Durán Rodríguez, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

137.-D. Pedro Pardo Ricart, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. 173.-D. José López Perales, del Re-

gimiento de Artillería A. A. núm. 75. 175.-D. Jorge Padilla Perramón, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la

DIMT núm. 3. 214.-D. Luis Sabadell Mir, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

217.-D. José Andrés Martinez, del Grupo de Artillería A. A. Ligera de la DIMT núm. 3.

238.-D. Juan Larrazábal Arruabarrena, del Regimiento Mixto de Aartillería núm. 3.

284.-D. Antonio Barba Olivito, del Regimiento Mixto de Artilleria número 6.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

8.-D. José Enrique Baixas Veiga, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

23.-D. Juan Straub Freixas, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 92. 27.—D. Francisco de Borja Armijo Castro, del Regimiento Mixto de Arti-Heria núm. 93.

36.-D. Arcadio de Balaguer Sánchez Arjona, del Regimiento Mixto de Artillerie, núm. 93.

39.-D. Arturo Miguel Sedano, de la Agrupación de Artilleria A. A. número 73.

48.—D. Antonio Monpeón Marcén, del Regimiento Mixto de Artilleria número 93.

51,-D. Julio Quilez Lara, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 1.

73.-D. Manuel Agullar Benitez de Lugo, de la Agrupación de Artilleria A. A. num. 73.

06.-D. Carlos Iranzo Villacampa, del Regimiento Mixto de Artillería número 93

99.—D. José Vidal Vidal, del Regi-miento Mixto de Artillería núm, 91.

109 .- D. Enrique Torrente San Martin, del Regimiento Mixto de Artillería. número 91.

112.—D. Alberto Castanys Pomes, del Regimiento Mixtò de Artilleria número 92.

114.—D. Juan Miguel Mayor, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

128.-D. Julio Pérez Otero, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. 150.-D. Juan Artus Surroca, del Re-

gimiento Mixto de Artillería núm. 2. 188.—D. Jesús García Cabredo, del Regimiento Mixto de Artillería número 91.

194.-D. Ricardo Quintín Cristóbal, del Regimiento Mixto de Artillería

número 6.

199.-D. Alvaro Rujula Alguer, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. 212.-D. Ricardo Bugallo Barra, del

Regimiento de Artillería A.-A. núm. 73. 229.-D. Carlos Mongay Fernández, del Regimiento Mixto de Artilleria número 1.

235.-D. Augusto Andrés Trias, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

245.-D. Isidro Bros Candaliga, del Regimiento Mixto de Artillería número 93.

251.-D. José Urieta Navarro, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 3.

254.-D. José Antonio Benito Armingau, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94.

257.-D. José Marqués Insa, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

273.—D. Arturo Casas Tubert, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 92.

290.-D. Juan Pérez García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

295.-D. José Madurga Buil, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. 309.-D. Carlos Sánchez López, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6.

314.—D. Alfonso Odena Muniesa, del Regimiento Mixto de Artillería número 2.

ARMA DE ARTILLERIA

(ESCALA COSTA)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

30.-D. Gabriel Barceló Rico-Avello, del Regimiento Mixto de Artilleria número 6.

38.-D. José Nieto Fenor, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6. 41.—D. Manuel Cascajosa Soriano,

de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería. Sección Costa.

45 .- D. Santiago Fernández-Valderrama de la Escalera, del Regimiento Mixto de Artilleria núm. 6.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

10.-D. Manuel Ríos Pérez, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2. 19.-D. José Leiva Hidalgo, del Regi-

miento de Artilleria núm. 16.

45.-D. Miguel Esteban García, del

Regimiento Mixto de Artilleria nú-

53.-D. Luis Andreani Cano, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1.

57.-D. Antonio Márquez Carballo, del Regimiento Mixto de Artillería número 94.

83.-D. Francisco Anderiz Cebrián, del Regimiento Mixto de Artillería número 1.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

4.-D. Miguel Samper Oliva, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 1. 42.—D. Eduardo del Río Román, del

Regimiento Mixto de Artillería número 3.

ARMA DE INGENIEROS

(ZAPADORES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1960

373.—D. Lorenzo Azcunaga Camiruaga, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1961

240.-D. Jaime Dionis Hernández, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento 9.

410 .- D. Mariano Bernardo Jubete, de la Agrupación Mixto de Encuadramiento 6..

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

8.-D. José Madera Fernández, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

58.-D. Juan Noguera Puig, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. 428.-D. Ramón de Montagut Biada, del Regimiento Mixto de Ingenieros

número 4. 605.—D. Ramón Fernández González, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5.

Con antiguedad de 1 de octubre đe 1963

11.-D. Aurelio Gabaldón Zamora, del Regimiento Zapadores Ferrovia-

94.-D. Javier Amantegui Echezarreta, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6.

112.-D. Antonio Uria Beato, del Re-

gimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. 118.—D, José González García, del Regimiento de Movilización y Prácticas Ferrocarriles.

131.-D. Julio Fatas Fuster, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. 207 .- D. Ricardo Montesa Peydro,

del C. L. R. E. 200.-D. Gabriel Ramos Uranga, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV.

252.-D. Vicente Conejero Tomás, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

264.-D. José Aguirre Allende, del C. I. R. E.

361.-D. Juan Urquiaga Pérez, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Gerona» número 41

372.—D. Fernando Sabín Iza, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. 400.—D. Obdulio Marce Ipiña, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

430.-D. Luis Real Salazar, del Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

. 433.-D. Francisco Antonanzas Miguel, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

Con antigüedad de 1 de octubre. de 1964

12.—D. Antonio Cuadrado de Ysasa, del Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

21.-D. José Pino del Rio, del Regimiento Mixto de Ingenieros de Ca-

44.-D. José Díaz Vallaure, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

61.-D. Alfonso Anguera Sampere, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

77.-D. Miguel Juanes Mateu, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4. 87.-D. Antonio Bonin Benitez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de

Canarias. 90.-D. Manuel González Vela, del Regimiento de Pontoneros.

105.-D. Antonio Cardo Guinaldo, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

138 .- D. Manuel Rodríguez Cabrera, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

149.-D. Ramón Artola Cebeiro, del C. I. R. núm, 1.

156.-D. Ignacio Galarza Aldave, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

164.-D. Juan Cuevas Herrera, del Regimiento de Pontoneros.

184.-D. Alfonso Movilla Alvarez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

189.-D. Francisco Baeza Betancourt, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

208.—D. Angel Carreras Fernández, del Regimiento de Movilización y Prácticas Ferrocarriles.

224.—D. Emilio Oricheta Diez, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

262.-D. Benigno Baillo Cabañas, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

263.-D. Alejandro Cañas Belategui, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI. 272.-D. Gabriel Palmer Pol, del Batallon Mixto de Ingenieros XIV

284.-D. José Roca Valls, del Batalión Mixto de Ingenieros LXI.

304.-i). Miguel Gou Fargas, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

341.-D. Francisco Gil Velazquez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

347.-D. Miguel Pastor García, del Batallón Mixto de Ingenieros de la División de Infantería «Oviedo» número 71.

350 .- D. Francisco Martinez Heras, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1965

15.-D. Manuel Guerrero Hernández, del C. I. R. núm. 8.

28.—D. Jesús de las Heras Ibáñez, del Regimiento de Movilización y Prácticas Ferrocarriles.

41.-D. Juan Bosquet Cerdán, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 9.

78.-D. Luis Gálvez Barceló, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

92.-D. José Rosas Xicota, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

94.-D. Fernando Cerro Filera, del Regimiento de Pontoneros.

102.-D. Pedro Ruíz de Alegría, del C. I. R. núm. 14.

115.-D. Alfonso Guiraum Pérez, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9.

116.-D. Rafael Pueyo Rodríguez, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6.

121.-D. Roberto Solano Sáez, del C. I. R. núm. 11.

122.-Pedro de Rus Chico, del Parque Central de Ingenieros.

133.-D. José Alvarez Méndez, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

139.-D. Delfín Ibáñez Niño, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería. 148.—D. José Gómez Aracil, del Ba-

tallón Mixto de Ingenieros II.

170.-D. Fermin Corrochano Casares, del C. I. R. núm. 3. 171.—D. Horacio Centeno Trigo, del

Batallón Mixto de Ingenieros VIII.

172.-D. José Barreto Avero, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias.

173.-D. Fernando Ruiz Herrero, del Regimiento de Pontoneros.

182.-D. Andrés Vicente Castaño, del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada de Caballería «Jarama».

184.-D. Cayo-Martin Puigdefabregas Tomás, del Regimiento de Pontoneros.

187. -D. Juan Correa Talavera, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

188.-D. Manuel Nuñez Collantes, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

190.—D. José Sanjuán Ferrándiz, del Batallón Mixto de Ingenieros núm. 4. 195.-D. Francisco Valle Luque, del Regimiento de Movilización y Prácti-

cas Ferrocarriles. 197.-D. José Luis González García, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV. 198.—D. Manuel López Lombera, del

C. I. R. num. 15. 205.-D. Javier Martin Moyano, del

Batallón Mixto de Ingenieros II. 209.-D. Alberto Ganan Millan, de la

Agrupación Mixta de Encuadramiento número 6.

213.—D. Evaristo Mensa Rius, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

218.-D. José Robles Maseda, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. 247.-D. Paulino Benito Pardo; de la Agrupación Mixta de Encuadramiento

número 6.

256.-D. Juan Fanjúl Calleja, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 7.

258.-D. Julio Barriopedro Bautista, del Batallón Mixto de Ingenieros XII. 260.-D. Antonio Coll Molins, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento

263.—D. Javier Ausan Utizberea, del Regimiento Mixto de Ingenieros nú-

270.—D. Manuel Eugenio Arno, del Regimiento Mixto de Ingenieros número fi.

274.—D. Ignacio Román Benasalvas, del Regimiento de Pontoneros.

294.-D. Ciro Moral Mediavilla, del Batallón Mixto de Ingenieros XXXII.

297.-D. Andrés Asensio Rodríguez, del Batallón Mixto de Ingenieros número 3.

305.-D. Juan Jurado Rodríguez, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

306.—D. José Pérez Morales, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento mumero 5.

308.-D. Luis Palli Buxo, del Bata-Ilón Mixto de Ingenieros XLI.

311.—D. Eladio Alvarez Travanco, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7.

317.-D. Leonardo Jiménez Sánchez, del Batallón Mixto de Ingenieros nú-

320.-D. Miguel Cavanillas Subero, del Regimiento de Pontoneros.

332.-D. Felipe Alcalde Navarro, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

335.-D. Antonio Montaña Salvans, del Regimiento de Pontoneros.

342.-D. Fernando Toro López, del Batalión Mixto de Ingenieros II.

344.-D. Miguel Aycart Orbegozo, del' Regimiento Mixto de Ingenieros número 6.

347.-D. Luis Ferreira González, del

C. I. R. núm. 12.

358.—D. Tomás Maté Peláez, del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6. 355.-D. Liberato Escola Miquel, del Batallón Mixto de Ingenieros II.

359.—D. Laurentino Gutiérrez Mar-tín, del Regimiento de Zarpadores

para C. de E.

360.—D. Antonio Valverde Navarro, de la Compañía de Transportes de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31.

363.-D. Leoncio González Pineda, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

366.-D. Guillermo Guillén Machuca, del Batallon Mixto de Ingenie-

ros XXXII.

386.—D. Manuel Garzón del Peral, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

387. — D. José Aguirre Errazquin, del Regimiento Mixto de Ingenieros

número 6.

408.-D. Agustín Romero Cárdenas, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.
410. — D. José Agundez Blanco, mento.

del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

423. - D. Manuel Suárez Suárez, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

424. — D. Sixto Pérez Viel, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 4.

435.—D. Joaquín García Sánchez, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

437.-D. Luis Alcalá del Olmo Bobadilla, del Batallón Mixto de Ingenie-

ros II. 440.-D. Claudio Moles Molina, del Batallón Mixto de Ingenieros LXI.

441.-D. José Donnay Santos, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

447.-D. Ramón Fernández Fernández, del Regimiento de Zapadores para Cuerpo de Ejército.

ARMA DE INGENIEROS

(TRANSMISIONES)

Con antigüedad de 1 de octubre de 1962

170.-D. Eugenio Romeu Llanas, del Batallón Mixto de Ingenieros XIV. - 206.-D. José Luis Mata Bilbao, de la Agrupación de Ingenieros de Canarias.

421.-D. Julio Caballero Aguilar, de la Agrupación Mixta de Encuadramiento número 5.

Con antigüedad de 1 de octubre de 1963

9.-D. Valentín Núñez González, de la U. E. de la 1.º Zona de I. P. S. 23.-D. Francisco Mateu Pérez, del

Batallón Mixto de Ingenieros X. 25.—D. José Vázquez Canales, del Batallón Mixto de Ingenieros XI.

26.-D. Alfredo Rebellón Sáinz, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

93.-D. Alberto Barragán Zorrilla, del Parque Central de Transmisiones. 164.-D. Ramón Ramírez Guiu, de la

Jefatura del Servicio de Estadística. 246.-D. Andrés Solé Sánchez, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 4.

(Continuara.)

Bajas

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 4.º del artículo 174 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. núm. 85), causa baja en la I. P. S., por no realizar las prácticas reglamentarias, el alférez eventual de complemento que a continuación se indica, dejando de ostentar el empleo que le fue conferido por la Orden que se señala, quedando como sargento de comple-

Arma de Infanteria

Don José Carrillo Gijón, del reemplazo de 1957, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 257) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 253).

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 1,) del caso I del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85) y 14 de enero de 1959 (D. O. núm. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, por motivos particulares, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se relacionan, dejando de ostentar el empleo eventual que les fue conferido por Ordenes que se señalan y quedando con el de sargento de complemento.

Arma de Infanteria

Don Francisco Bruguier Gutiérrez, del reemplazo de 1962, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 255).

Arma de Artilleria (E. Campaña)

Don José Martín Valdés, del reemplazo de 1957, del Destacamento de Bilbao, ascendido a alférez eventual por O. C. de 17 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 265) y a sargento de complemento por O. C. de 17 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 262).

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado a) del artículo 30 de las Instrucciones para el Reclutamiento y Desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. número 191), parcialmente modificadas por las de 6 de abril de 1957 (DIARIO OPICIAL MUM. 85) y 14 de enero de 1958 (D. O. MUM. 15), causan baja en la Instrucción Premilitar Superior, por no finalizar la carrera en el plazo regiamentario, los alféreces eventuales de complemento que a continuación se indican, dejando de ostentar el empleo eventual que les tue conferido por Ordenes que asimismo se señalan y quedando con el de sargento de complemento.

Arma de Infanteria

Don Gabriel Manso Herrero, del reemplazo de 1956, Distrito de Madrid, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 288) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 254).

Don Baldomero del Moral Palma, del reemplazo de 1961, Distrito de Granada, ascendido a alférez eventual por O. C. de 31 de octubre de 1961 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre

de 1964 (D. O. núm. 254).

Don José Real Sarrión, del reem-plazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 261) y a sargento de complemento por O. C. de 31 de octubre de 1964 (D. O. núm. 255).

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don Juan Constans Aubert, del reemplazo de 1961, Distrito de Barcelona, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 268) y a sargen-to de complemento por O. C. de 20 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 267).

Arma de Ingenieros (Transmisiones)

Don José Campoy Tragine, del reemplazo de 1961, Distrito de Barce-lona, ascendido a alférez eventual por O. C. do 20 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 268) y a sargento de complemento por O. C. de 20 de noviembre de 1964 (D. O. núm. 267).

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Redutamiento y Personal



INFANTERIA

Situaciones - Ayudantes

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Ramiro Lago García, Subdirector de la Escuela Superior del Ejército y Jefe de Estudios del Centro de For-mación y Actualización de Mandos Superiores, et tentente coronel de Infanteria de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Alfredo Sotelo Apesteguia, que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado General, quedando a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 16 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



ARTILLERIA

Mandos

Para cubrir la vacante de mando del Grupo de Artillería de Campaña XXXII, de Murcia (provisionalmente en Cartagena), anunciada en turno de libre elección por Orden de 22 de octubre de 1966 (D. O. núm. 244), he designado al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Quijano Agüero, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De libre elección.

Para capitan de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de I. P. S. (Distrito de Zaragoza).--Una.

Documentación: Instancia y Ficharesumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961

(D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, quince días hábiles. Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Artillería) de este Ministerio, anunciada en turno de libre elección por Orden de 9 de noviembre de 1966 (D. O. número 256), se destina, con carácter voluntario, al teniente auxiliar de Artilleria D. Manuel Quintana Ons, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 71, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembro de 1957 (Dia-RIO OFICIAL núm. 257), se concede li-cancia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo do «Mando de Armas», don Angel Gómez Mayoral, del Grupo Mixto de Artilleria del Sahara, con doña María del Pilar Clavijo y de la Torre. Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Retiros

Por haber cumplido la edad regiamentaria el día 16 de diciembre de 1966, pasa a la situación de retirado el teniente auxiliar de Artilleria don Valentin Ayuso Sanz, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Anto-movilismo, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENENDEZ.

Servicios civiles

Situaciones

Por Orden de la Presidencia del Gobierno de 2 de diciembre de 1966 (Boletín Oficial del Estado» núm. 295), publicada en el Diario Oficial de este Ministerio núm. 281, pasa, a petición propia, a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles» en la plaza de Segovia, el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ernesto Garcia Bermúdez de Castro, causando baja en el destino civil que desempenaba en el Ayuntamiento de Sego-

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMA-MENTO Y CONSTRUCCION

Ayudantes ·

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una de auxiliar de Construcción y Electricidad (especialidad Telecomunicación), existente en el Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones, 5.* Compañía, Destacamento de Sidi-Ifni.

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparía

durante des años.

Los solicitantes destinados fuera de las provincias de Ilni y Sahara y Región Ecuatorial quedarán dispensados del plazo de minima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición.

Documentación: Papeleta de petición do destino.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, quince dias babiles.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENENDEZ



CUERPO JURIDICO MILITAR

Triènios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. mím. 290), se conceden a los jetes y oficiales del Cuerpo Jurídico Militar que a continuación se expresan los trienios acumulables que a cada uno se le señala, a percibir en las fechas que también se indican:

Temiente coronel auditor (Escala activa) D. Enrique del Real Zalote, de la Auditoría de Guerra del Ejército del Norte de Africa, diez trienios por llevar treinta años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Capitán auditor (E. A.) don José Girgado Doce, de la Asesoría Jurídica de este Ministerio, tres trienios por llevar nueve años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Otro, D. Emilio de Miguel Zamora, de la Escuela de Estudios Jurídicos del Ejército, dos trienios por llevar seis años de servicios desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de enero de 1967.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

Menéndez



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para jeles y oficiales de cualquier Arma (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en los Organismos que a continuación se indican:

Gobierno Militar de Cuenca.—Una de comandante.

Gobierno Militar del Campo de Gibraltar (Algeciras).—Una de comandante.

Gobierno Militar de Vitoria.—Una de capitán.

Gobierno Militar de San Sebastián. Una de comandante.

Sección de Movilización de la Subinspección de la 7.º Región Militar.— Una de comandante.

Gobierno Militar de Zamora.—Una comandante.

Gobierno Militar de Jaén.—Una de comandante.

Subinspección del Ejórcito del Norto de Africa (Ceuta).—Una de teniente coronel.

No podrán solicitarlas aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto los afectados por la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. núm. 257).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), en la que se hará constar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, los derivados de la Instrucción General 165/142 o cualquier otro, en cuyo caso habrán de solicitar las vacantes correspondientes en primer lugar, ya que de lo contrario se entenderá que renuncian a los mismos.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Provisión normal.

Próximo a producirse una vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, plantilla fija, en el Juzgado Militar Permanente de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, se anuncia de provisión normal para los de dicho empleo y Escala en el citado Juzgado. No podrán solicitar esta vacante

No podrán solicitar esta vacante aquellos a los que les falte menos de un año para cambiar de situación, excepto a los efectados por la Orden de 12 de noviembre de 1966 (D. O. número 257).

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Papeleta de petición de destino formulada de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), en la que se hará contar si a los interesados les alcanzan los derechos que señalan los artículos 17 y 27 de la mencionada Orden, si desean hacer uso de ellos.

Plazo de admisión de peticiones: A partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, quince días hábiles.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de Servicios



Agua y alumbrado para las Unidades, Centros y Dependencias

Al publicarse la Orden circular de 30 de marzo de 1968 (D. O. núm. 75), con el propósito de actualizar todo lo legislado sobre devengos de agua y alumbrado, reuniendo en una sola Orden los conceptos necesarios para regular su reclamación, solamente se tuvieron en cuenta a las Unidades Armadas.

La práctica ha demostrado, por una parte, que los devengos concedidos por dicha Orden no están ajustados a las necesidades reales de las Unidades, y, por otra, que existen Centros y Dependencias que no pueden hacer frente a los gastos derivados del consumo de agua y luz, unos por no contar con Fondo de Atenciones Generales y otros porque las asignaciones presupuestarias que reciben no permiten, por su cuantía, compensar todo o parte de este gasto.

Por ello, se hace necesario modificar los criterios que sirvieron de base para redactar la Orden de 30 de marzo citado, regulando de forma flexible la distribución de los créditos presupuestarios para estas atenciones, para lo cual se tendrán en cuenta las siguientes normas:

1.ª La Dirección General de Servicios señalará la asignación mensual que, por el concepto de agua y luz, se reservará a cada Unidad, Centro o Dependencia.

2.º La cantidad mensual asignada estará integrada por dos conceptos separados, uno de agua y otro de luz, efectuándose su reclamación por meses vencidos.

3.ª Para fijar estas asignaciones, se tomarán como base los consumos reales de agua y luz y las cifras globales que para cubrir estas atenciones figuran en presupuesto. Las asignaciones fijadas no podrán ser aumentadas mientras no lo sean, al propio tiempo, las partidas presupuestarias contra las que se imputa el gasto, a menos que exista una causa de fuerza mayor que, con carácter excepcional, aconseje su modificación

A.ª La presente Orden entrará en vigir a partir del día 1 de febrero de 1967, quedando anuladas cuantas Ordenes e Instrucciones se hayan dictado anteriormente sobre esta materia.

5.ª La Dirección General de Servicios dictará una «Instrucción complementaria» para el desarrollo de esta Orden, interesando de las Autoridades Regionales la remisión de los datos precisos para llevar a cabo la asignación que se indica en la norma 1.ª, señalando más tarde la forma de efectuar las reclamaciones.

Madrid, 13 de diciembre de 1966.

Menéndez

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Vacantes de destino

Próximo a producirse las vacantes de jefe y segundo jefe en las Jefaturas Provinciales que se indican, se licitadas por jefes pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilatos.

Jefatura Provincial de Barcelona.-

Una de coronel.

Jefatura Provincial de Sevilla.—Una de coronel.

Jefatura Provincial de Ceuta.—Una de comandante.

Documentación: Instancia informada por el Gobernador Militar de la plaza donde residan los interesados, dirigida a la Dirección General de

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 19 de diciembre de 1966.

Menéndez

Ingresos

Se concede el ingreso en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, al sargento del Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército del Aire, en situación de retirado, don Juan Robles Pirón, por hallarse com-prendido en el artículo 13 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. número 296), debiendo percibir sus devengos por la Subpagaduría Militar de Haberes de Badajoz.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENENDEZ

Causa baja en la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados, y alta como «Caballero mutilado absoluto de guerra por la Patria» el soldado de Infanteria D. Manuel Parapar Saavedra, por hallarse comprendido en el parrafo primero del ar-tículo 4.º de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), debiendo percibir sus devengos por la Pagadu-ría Militar de Haberes que actualmente los percibe.

Madrid, 19 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Dirección General de la Guardia Civil



Mandos

Para cubrir la vacante de mando y dirección, de libre elección, anunciada por Orden de 24 de noviembre ultimo (D. O. núm. 268), en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de la Guardia Civil, se destina al coronel de dicho Cuerpo, per- 27 de noviembre de 1966.

anuncian para ser cubiertas en turno teneciente al Grupo de «Mando de de libre elección, pudiendo ser so Armas», D. Manuel González López, el cual cesa en la situación de a las órdenes del Director general.

Madrid, 15 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (D. O. número 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1966

Teniente D. Pacomio Salas Lobo, del 37 Tercio, con antigüedad de 29 de septiembre de 1966.

A partir de 1 de noviembre de 1966 18 de mayo de 1962.

Teniente D. Rafael Lorenzo Domin-guez, del 7.º Tercio, con antigüedad de 28 de octubre de 1966.

A partir de 1 de diciembre de 1966

Teniente D. Francisco Torrubia Llamas, del 5.º Tercio, con antigüedad de 12 de noviembre de 1966.

AUMENTO DE PENSION A 4,000 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1966

Teniente D. Miguel Galdeano Rodríguez, del 36 Tercio, con antigüedad de 6 de septiembre de 1966.

A partir de 1 de noviembre de 1966

Capitán D. Rafael Fernández Suárez, del 31 Tercio, con antigüedad de 8 de enero de 1966.

Teniente D. Ramón Lapuente Viu, del 11 Tercio, con la de 21 de abril de 1966.

Otro, D. Ramón Acín Bailo, del mismo, con la de 15 de abril de 1966.

Otro, D. Juan Pizarro Barroso, del 21 Tercio de Fronteras, con la de 15 de octubre de 1966.

Otro, D. Felipe Asensio Vela, del 81 Tercio, con la de 22 de noviembre do 1965.

Otro, D. Antonio Pineda Palma, del 37 Tercio, con la de 19 de octubre do 1966.

A partir de 1 de diciembre de 1966

Capitán D. Francisco Velasco Segura, del 31 Tercio, con antigüedad de

Teniente D. Francisco Blanco Jorge, del 12 Tercio, con la de 15 de noviembre de 1966.

Otro, D. Alvaro Díaz Arocha, del mismo, con la de 14 de noviembre de 1966.

Otro, D. Plácido Hodar Romero, del 36 Tercio, con la de 25 de noviembre de 1965.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que de-termina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la número 142/1961, de 23 de diciembre de dicho año (Diàric Oficial núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio en la cuantía que se cita, al personal del Cuerpo de Suboficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, con destino en las Unidades que se expresan.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de agosto de 1966

Sargento D. Cipriano García Otero, del 37 Tercio, con la antigüedad de

A partir de 1 de octubre de 1966

Sargento D. José Ligero Valera, del 37 Tercio, con la antigüedad de 1 de enero de 1965.

CRUZ PENSIONADA CON 2.400 Y 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1966

Sargento D. Cipriano Tapia Pavón, del 21 Tercio, con la antigüedad de 14 de julio de 1963.

A partir de 1 de diciembre de 1966

Sargento D. Angel González Morán, del 7.º Tercio, con la antigüedad de 9 de marzo de 1966.

'Otro, D. Marcelino Ballesteros Arenal, del 22 Tercio, con la de 15 de junio de 1964.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESE-· TAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1966

Brigada D. Manuel Romero Calvo, del 37 Tercio, con la antigüedad de 30 de septiembre de 1966.

A partir de 1 de noviembre de 1966

Brigada D. Bibiano Manrique Rubio, del 4.º Tercio, con la antiguedad de 1 de noviembre de 1966.

Sargento D. Joaquín Ballesteros San Felipe, del 3.º Tercio, con la de 29 de

abril de 1965.

Otro, D. Miguel Fuentes Robles, del 11 Tercio, con la de 21 de octubre de 1966.

Otro, D. José Rengel Flores, del 38 Tercio, con la de 1 de noviembre de 1966.

A partir de 1 de diciembre de 1966

Brigada D. Jesús Vinuesa Badía, del 33 Tercio, con la antigüedad de 6 de noviembre de 1966.

Sargento primero D. Manuel Blanco Cabo, del 40 Tercio, con la de

7 de noviembre de 1966.

Sargento D. Honorato García López, del 4.º Tercio, con la de 6 de noviembre de 1966.

Otro, D. Graciano Barea Ruiz, del 43 Tercio, con la de 6 de noviembre de 1966.

A partir de 1 de enero de 1967

Sargento primero D. Diego Marino Marino, de la Agrupación de Destinos, con la antigüedad de 26 de diciembre de 1966.

CRUZ PENSIONDA CON 2.400, 3.600 Y 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de diciembre de 1966

Sargento D. Constancio Fernández Díez, del 41 Tercio, con la antigüedad de 25 de marzo de 1966.

AUMENTO DE PENSION A 4.000 PESE-TAS ANUALES

A partir de 1 de octubre de 1966

Brigada D. Agustín Ramos Hernández, del 2.º Tercio, con la antigüedad de 28 de septiembre de 1966.

Otro, D. Sebastián Lasaosa Sanz, del 11 Tercio, con la de 17 de septiembre de 1966.

A partir de 1 de noviembre de 1966

Brigada D. Manuel Freile Gallego, del 31 Tercio, con la antigüedad de 16 de octubre de 1966.

Otro, D. Julio Marcos Matilla, del 41 Tercio, con la de 26 de octubre

de 1966.

Otro, D. Calixto Gil López, del 43 Tercio, con la de 17 de octubre de 1966.

Otro, D. Fermín Izquierdo García, del 44 Tercio, con la de 3 de octubre de 1966.

Sargento primero D. Juan Ochandorena Núñez, del 11 Tercio, con la de 7 de febrero de 1965.

Otro, D. Ramón Pastor Recacha, del 38 Tercio, con la de 1 de noviembre de 1966.

Sargento D. Agustín Vicente Garcia, del 7.º Tercio, con la de 18 de octubre de 1966.

Otro, D. Pablo Gil Pérez, del 44 Tercio, con la de 22 de noviembre de 1965.

A partir de 1 de diciembre de 1966

Brigada D. Francisco Puertas Torres, del 36 Tercio, con la antigüedad de 25 de noviembre de 1966.

Otro, D. Saturnino Ruiz Osorio, del 41 Tercio, con la de 8 de noviembre de 1966.

Sargento primero D. Manuel Soto Janeiro, del 39 Tercio, con la de 19 de noviembre de 1966.

Otro, D. José Romariz García, del 41, con la de 17 de noviembre de 1966. Sargento D. Mariano San Millán Becerril, del 42 Tercio, con la de 12 de

A partir de 1 de enero de 1967

noviembre de 1966.

Sargento primero D. Simón Barrio Rodríguez, del Tercio Móvil, con la antigüedad de 3 de diciembre de 1966. Madrid, 17 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Edades

Vista la instancia promovida por el sargento de la Guardia Civil don Manuel Lorenzo Heras, con destino en el 22 Tercio, solicitando le sea rectificada la fecha de su nacimiento de 24 de septiembre de 1924, que consta en su documentación militar, por la de 24 de octubre de igual año; comprobado documentalmente tal error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 («C. L.» núm. 124), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 17 de diciembre de 1966.

Menéndez

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Señalamiento de sueldo de brigada

Como comprendido en las disposiciones que se citan se concede el sueldo de brigada al personal que a continuación se relaciona, el que empezará a disfrutarlo a partir de las fechas que se indican:

A) Con arreglo a las Leyes de 22 de diciembre de 1953 (D. O. número 290), 14 de abril de 1955 (DIARIO OFICIAL núm. 86) y 22 de diciembre de 1960 (D. O. núm. 293).

Sargento de Infantería D. Manuel Algora Bermúdez, del Batallón de Carros del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21, a partir de 1 de diciembre de 1966.

Sargento legionario D. Sebastián Estévez Núñez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, a partir de 1 de diciembre de 1966.

Otro, D. Gabriel Hidalgo Minteguiaga, del Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión, a partir de 1 de diciembre de 1966.

. Sargento primero de Artillería don Angel Martínez Painceira, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 11, a partir de 1 de noviembre de 1966.

Sargento primero de Intendencia don José Ruiz Luna, del Grupo de Intendencia de la Agrupación Logística núm. 1, a partir de 1 de septiembre de 1966.

B) Con arreglo a la Orden de 28 de abril de 1950 (D. O. núm. 99).

Sargento especialista (operador de radio) D. José Risco Santatecla, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 1, a partir de 1 de noviembre de 1966.

C) Con arregio a la Orden de 13 de julio de 1965 (D. O. núm. 156).

Sargento primero músico asimilado don Ernesto Insa Martínez, del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25, a partir de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Germán Mariño Insúa, del Gobierno Militar de León y agregado al Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5, a partir de 1 de enero de 1967.

Otro, D. Rubén Albar Oliveira, del Gobierno Militar de La Coruña y agregado al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 28, a partir de 1 de enéro de 1967.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ

Señalamiento de sueldos

Como comprendido en las Ordenes de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244) y 14 de marzo de 1949 (Diarrio Oficial núm. 61), se concede el sueldo que a cada uno se le señala al personal que a continuación se relaciona, con los efectos económicos que a cada uno se indica.

Cabo músico Eugenio Rodríguez García, del Regimiento de Infantería Murcia núm. 42, sueldo de 4.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciem-

bre de 1966.

Otro, Simón Martorell Matéu, del Regimiento de Infantería Palma número 47, sueldo de 5.200 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1966.

Otro, Jesué Martínez Fernández, del Reglmiento de Artillería de Campaña núm. 28, sueldo de 3.700 pesetas anuales a partir de 1 de octubreda 1966.

'Cabo de Banda Bibiano González de la Mano, de la Agrupación de Sanidad Militár núm. 1, sueldo de 5.200 posetas anuales a partir de 1 de diclembre de 1966.

Otro, Ramón Rodrigo Legua, de la Agrupación de Sanidad Militar número 5, sueldo de 4.700 pesetas anuales a partir de 1 de diciembre de 1966.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.

MENÉNDEZ



PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 27 de diciembre de 1966.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número quin-

to del artículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes Españolas, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el martes 27 de los corrientes, a las diez y media de la mañana.

Lo que se publica para conoci-

miento de los señores Procuradores y a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes, 20 de diciembre de 1966.-El Presidente, Antonio Iturmendi.

(Del B. O. del E. núm. 304, de 1966.)

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS -

MINISTERIO DE HACIENDA

Ilustrísimo señor:

El artículo primero del Decreto 3057/1966, de 1 de diciembre, establece la deducción de 60.000 pesetas anuales que a partir de 1 de enero de 1967 se practicara en la base imponible de determinados contribuyentes sujetos al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal. Para la aplicación de este precepto se hace pre-ciso dictar las oportunas disposiciones que permitan la economía de medios y las mayores facilidades para los interesados.

En virtud de lo expuesto y en uso de la autorización concedida en el artículo segundo del Decreto citado, este Ministerio se ha servido dispo-

Primero.-Las declaraciones presentadas, en cumplimiento de las Ordenes ministeriales de 12 de junio y 20 da de las Ordenes ministeriales cita-

de noviembre de 1964, por los contri-buyentes sujetos al Impuesto sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, a efectos de la deducción de 40.000 pesetas anuales en la base imponible, o del mantenimiento de la cifra del límite exento, tendran plena validez y eficacia, salvo lo dispuesto en el apartado siguiente, para obtener la deducción de 60.000 pesetas anuales que, por igual concepto, ha de practicarse según el Decreto 3057/1966, de 1 de diciembre, a partir de 1 de enero de 1967, entendiéndose aquellas modificaciones, sin otro trá-

mite, al fin previsto.
Segundo.—Los contribuyentes con bases imponibles superiores a 63.255,80 pesetas, que hubieran solicitado de más de un habilitado-pagador, empresa u oficina liquidadora la deducción a que se refiere el apartado anterior, deberán formular nuevas declaraciones, ajustándose a lo dispuesto en el apartado quinto de la segun-

das, obligación que deberán cumplir igualmente aquellos otros interesados que como consecuencia de la elevación de dicha deducción a 60.000 pesetas anuales no pudieran hacerla efectiva en su integridad mediante las declaraciones anteriormente presentadas.

Tercero.-Las nuevas declaraciones a que se refiere el apartado anterior se presentarán en los plazos estable-cidos en el apartado quinto, núme-ro 3, de la Orden de 20 de noviembre de 1964.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de diciembre de 1966.

ESPINOSA SAN MARTÍN

Ilmo. Sr. Director general de Impuestos Directos.

(Del B. O. del E. núm. 304, de 1966.)

ADQUISICIONES ENAJENACIONES SECCION DE

JUNTA REGIONAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 3.º REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las diez horas del día 16 del ción directa. próximo mes de enero se reciben ofer- Cuanta información se precise será

tas en la Secretaria de esta Junta para la adquisición de viveres y articulos de fácil conservación, con destino al Hospital Militar de esta plaza, para atenciones del primer trimestre del año 1967, por el sistema de contrata-

facilitada por la Secretaría de esta Junta, que radica en el Gobierno Militar de esta plaza.

Importe anuncio, a prorrateo entre adjudicatarios.

Valencia, 19 de diciembre de 1966.

Núm. 1.086

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Organismos, Centros, Cuerpos y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, ási como en la Prensa nacional.

AVISOS

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REME-SAS DE METALICO QUE LE EFECTUE

> SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJÉRCITO, -«DIARIO OFICIAL». Palacio de Buenavista, Alcala, 51. Madrid --- 14